

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

HON. LUIS RAÚL TORRES CRUZ, en su
capacidad oficial como Presidente de la Comisión
de Desarrollo Económico, Planificación,
Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y
Energía de la Cámara de Representantes de
Puerto Rico

Demandante

V.

LUMA ENERGY LLC; LUMA ENERGY
SERVCO LLC

Demandados

CIVIL NÚM.: SJ2021CV03939

SALA: 904

SOBRE: INJUNCTION AL AMPARO DEL
ARTÍCULO 34-A DEL CÓDIGO POLÍTICO

ORDEN

En la mañana de hoy las abogadas y los abogados de las partes presentaron el escrito intitulado *Moción conjunta en cumplimiento de orden*. Exponen que los documentos provistos por la parte demandada el pasado miércoles, 10 de noviembre de 2021, cumplen con el Requerimiento número 12, así también con la Orden emitida por este Tribunal. Afirman que no quedan asuntos pendientes que atender, por lo que nos solicitan que se dé por culminado los asuntos ante nuestra consideración.

A tenor con lo expresado en el escrito, declaramos Ha Lugar la solicitud presentada. En vista de lo anterior, se emite la presente Orden dejando SIN EFECTO la Orden de arresto e ingreso del Sr. Wayne Stensby, emitida el pasado 10 de noviembre de 2021.

Notifíquese inmediatamente a la Oficina de Alguaciles de este Tribunal.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico a 15 de noviembre de 2021.

f/ANTHONY CUEVAS RAMOS
JUEZ SUPERIOR